

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA VERSIÓN: 00	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			 INDEPORTES TOLIMA CÓDIGO: GJC-R-11
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA			
	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 3	

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
IND-LP-2026-0012

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de selección objetiva identificado en plataforma secop II bajo el consecutivo IND-LP-2026-0012 para seleccionar a través de MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA a los proveedores para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS “FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”; “FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” Y APOYO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”** ✓

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. INDEPORTES TOLIMA tiene su sede principal en la Calle 18 # 7-30 B/Interlaken, Ibagué, Tolima.
2. INDEPORTES TOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación No. IND-LP-2026-0012 en el SECOP II.
3. El objeto del Proceso de Contratación es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS “FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”; “FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” Y APOYO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”** ✓
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA VERSION: 00	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			 INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA			
	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 2 de 3	CÓDIGO: GJC-R-11

Código-Segmento	Código-Familia	Código-Clase	Código-Producto	Nombre-Producto
49	14	16	00	Equipos y accesorios para Windsurf y Natación
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
49	16	16	00	Equipos para deportes de raqueta y pista
49	16	17	00	Equipos para deporte de pista
49	17	16	00	Equipo de boxeo
49	20	15	00	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49	20	16	00	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49	21	18	00	Equipo de clase de educación física
49	22	15	00	Accesorios para deportes
60	14	11	00	Juegos
60	14	12	00	Equipo de juegos activos y accesorios

4. La modalidad de selección es **LICITACION PUBLICA**.
5. Plazo de Ejecución: La duración del contrato será de **OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO**, ✓ término contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones.

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.499.399.283,00) MCTE.**, incluido IVA, tasas, costos, y demás impuestos que apliquen, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. ✓

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables Acuerdos Comerciales: **COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES**.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: NO ES SUCEPTILE DE LIMITACION

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación **ES SUPERIOR** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (**USD125.000,00**), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **NO ES SUCEPTIBLE** de limitarse a la participación de Mipymes de conformidad con lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			 INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 3 de 3	CÓDIGO: GJC-R-11

Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 Convocatorias limitadas a Mípyme.

9. En el Proceso de Contratación No. IND-LP-2026-0012 pueden participar en el presente Proceso de Contratación (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

10. El Cronograma del Proceso de Contratación es el establecido en el pliego de condiciones electrónico publicado en plataforma secop II bajo el consecutivo IND-LP-2026-0012

11. Las fechas y plazos allí indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. INDEPORTES publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso No. IND-LP-2026-0012 en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/CCF/Login.aspx>.

13. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ibagué, 31 agosto de 2026


FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
 Gerente
 Ordenadora del Gasto

Proyectó: Vicky del Pilar Gil Gómez/Contratista/DAF/Indeportes Tolima
 Revisó: Nathaly Alejandra Gracia Ruiz/Contratista/DAF/Indeportes Tolima
 Aprobó: Yalsneith Patricia Ariza Media/Directora Administrativa y Financiera/Indeportes Tolima

Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC